



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A. AVISO DE CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la "Sociedad"), para el 24 de marzo de 2025, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en calle La Bolsa 64, piso 4, Salón Auditorio, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias, según lo solicitado por el accionista Holding Bursátil Regional S.A. titular del 97,58% de las acciones de la Sociedad:

- 1.** Modificar los estatutos de la Sociedad como sigue: modificar el artículo décimo cuarto disminuyendo el periodo de funciones del Directorio de tres a dos años;
- 2.** Renovación del Directorio. El nuevo Directorio electo entrará a regir en la forma y a contar del momento que acuerde la Junta, todo ello solo una vez que tanto la reforma de estatutos aprobada por la Junta como las reformas de estatutos aprobadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, se encuentren aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente legalizadas;
- 3.** Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Sociedad, que reemplace íntegramente al vigente, y que recoja la reforma de estatutos adoptada en virtud de lo señalado en el número 1 anterior y que, además, modifique el actual artículo segundo transitorio del estatuto de modo de incluir en él la regulación de la efectividad de la reforma de estatutos que apruebe la Junta y del nuevo Directorio que se elija en ella, eliminando de esta forma todo lo consignado actualmente en dicho artículo por haber perdido su vigencia; y
- 4.** Adoptar las demás reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta; y facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.





LEGALES LT

CITACIÓN JEA

Jueves 13 de Marzo de 2025

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 18 de marzo de 2025.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 13 de marzo de 2025, en el sitio web de la Sociedad, www.cclv.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 9:45 y las 10:15 horas.

EL PRESIDENTE



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile